

Acta de la sesión extraordinaria del 26 de febrero de 2019

En Buenos Aires, a 26 días del mes de febrero de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten la secretaria académica de nivel superior Prof. Mónica Herrero, se encuentran presentes los consejeros docentes Lucía Dorín, Paula Galdeano, Mariángeles Viqueira, Úrsula Rücker; la consejera graduada Myriam Bogossian y los consejeros alumnos Juliana García, Valeria Fraga, Julio Rojas, Nicolás Penillas, Jorgelina Encina, Valeria Fraga, Bluma Hastenreiter Patron.

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la sesión a las 18:10 h. para tratar el Orden del día:

1. Asunción de los consejeros estudiantiles electos.
2. Convalidación de las disposiciones de Rectorado:
 - Extensión hasta que se sustancien las nuevas elecciones en las designaciones de los siguientes cargos: Director del Profesorado de Alemán, Prof. Juan Morello; Directora del Traductorado de Inglés, Trad. Alejandra Jorge; Directora del Traductorado de Portugués, Prof. Mariángeles Viqueira; coordinadora del CFPP del PI, Prof. Patricia Veciño; coordinadora del CFPP del PP, Prof. Aldana Garbarini.
 - Cronograma electoral 2019 para los cargos de dirección de carrera y coordinaciones que no se cubrieron en 2018 y las coordinaciones de AENS y ELE.
 - Solicitud del Director del Profesorado de Alemán, Prof. Juan Morello, para eximir del examen de ingreso de español a los estudiantes incluidos en la Nota N° 1726.
3. Fijar la fecha de la sesión ordinaria de marzo.

A las 18:25, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas

A las 18:30, ingresa el consejero alumno Santiago Javier Corchero

A las 18:40 ingresa la consejera docente María de los Ángeles Rodríguez

A las 18:45 ingresa la consejera alumna Nathalie Espinosa

1. Asumen los y las consejeros/as estudiantiles electos: Juliana García, Andrea Forés Tarca, Surya Martínez Beck, Marta Edilia Fanti, Paula Lucía Cuadrado, Santiago Javier Corchero, Nicolás Adrián Penillas y Ailín Painé Liberman (titulares); Yanina Durán, Mercedes Ferrari, Nathalie Espinosa Martínez, Lourdes Anabella Figueroa, Victoria Higuera y Carolina Torres. Se despide con un aplauso a los y las consejeros/as estudiantiles salientes que están presentes: Valeria Fraga, Jorgelina Encina, Bluma Hastenreiter Patron y Julio Rojas.

2. Se procede a votar la disposición de Rectorado que convalida la extensión hasta que se sustancien las nuevas elecciones en las en las designaciones de los siguientes cargos: Director del Profesorado de Alemán, Prof. Juan Morello; Directora del Traductorado de Inglés, Trad. Alejandra Jorge; Directora del Traductorado de Portugués, Prof. Mariángeles Viqueira; coordinadora del CFPP del PI, Prof. Patricia Veciño y coordinadora del CFPP del PP, Prof. Aldana Garbarini.

Por la afirmativa: Lucía Dorín, Paula Galdeano, Úrsula Rücker, Guillermo Hortas, Myriam Bogossian, Juliana García, Nicolás Penillas, Victoria Higuera, Santiago Corchero.

Abstenciones: Mariángeles Viqueira por estar entre las personas objeto de la disposición

3. Se procede a votar la disposición del Rectorado que aprueba el Cronograma electoral.

Se vota por unanimidad.

4. Se procede a tratar la solicitud del Director del Profesorado de Alemán, Prof. Juan Morello, para eximir del examen de ingreso de español a los estudiantes incluidos en la Nota N° 1726.

Por la afirmativa: Lucía Dorín, Paula Galdeano, Mariángeles Viqueira, Úrsula Rücker, Guillermo Hortas, Myriam Bogossian, Juliana García, Nicolás Penillas, Victoria Higuera, Nathalie Espinosa y Santiago Corchero.

Abstenciones: María de los Ángeles Rodríguez.

5. Respecto de la sesión de marzo, la Rectora propone fijar como plazo para las presentaciones para ser tratadas en el Consejo Directivo hasta el miércoles 6 a las 12 horas, así la sesión queda fijada para el segundo martes del mes. El consejero Guillermo Hortas propone que se establezca que si el día martes anterior a la sesión es feriado, se extienda el plazo de presentación hasta el miércoles anterior a la sesión al mediodía. Luego de un intercambio entre los consejeros, se propone estipular lo siguiente:

“En caso de que el martes anterior a la sesión de Consejo sea feriado, el plazo de las presentaciones para el Consejo se extiende hasta el miércoles anterior a la sesión a las 12 horas”.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:15, se da por finalizada la sesión.

Acta de la sesión del 12 de marzo de 2019

En Buenos Aires, a 12 días del mes de marzo de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras Prof. Fabia Arrossi y Prof. Lorena Justel y la secretaria académica de nivel superior Prof. Mónica Herrero, se encuentran presentes las consejeras docentes Lucía Dorín, María de los Ángeles Rodríguez, Paula Galdeano; los consejeros alumnos Juliana García, Mercedes Ferrari, Paula Cuadrado, Lourdes Figueroa, Victoria Higuera, Surya Martínez Bek, Ailín Liberman Ares y Nicolás Penillas.

- 18:20 horas: ingresa la consejera alumna Marta Fanti
- 18:25 horas: ingresa el consejero docente Guillermo Hortas
- 19:00 horas: ingresa la consejera docente Florencia Perduca
- 20:00 horas: se retira la consejera docente María de los Ángeles Rodríguez

Asegurado el quórum con la presencia de once consejeros, comienza la reunión a las 18:15 hs. para tratar el Orden del día N° 01/19.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2018.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 26 de febrero de 2019.
3. Informe del Rectorado.
4. Renuncias de las consejeras docentes Nélide Sosa y Graciela Abarca.
5. Determinación de los integrantes de las Comisiones Permanentes.
6. Despacho de la Comisión de Educación sobre la eliminación del examen de ingreso al Profesorado y Traductorado de Portugués.
7. Presentación por parte de la Directora del Profesorado de Inglés, Prof. Cecilia Sassone y un grupo de profesoras del CFPP, del Reglamento de Residencia para la Práctica Docente y solicitud de aprobación.
8. Solicitud de los consejeros estudiantiles para modificar las correlatividades de la unidad curricular Lengua Inglesa III.
9. Propuestas de acciones de los IFD.
10. Solicitud de aval institucional para el I Encuentro Internacional de Arte y Pensamiento sobre Animalidad organizado por la Cátedra de Literaturas Eslavas de FFyL-UBA y otros.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2018

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Ailín Painé Liberman Ares, Nicolás Penillas, Juliana García, Paula Galdeano, Lucía Dorín y María de los Ángeles Rodríguez. Se abstienen por no haber estado presentes en dicha sesión las consejeras Mercedes Ferrari, Paula Cuadrado, Lourdes Figueroa, Victoria Higuera y Surya Martínez Beck.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 26 de febrero de 2019

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Nicolás Penillas, Juliana García, Victoria Higuera, Paula Galdeano, Lucía Dorín y María de los Ángeles Rodríguez.

Se abstienen por no haber estado presentes en dicha sesión las consejeras Ailín Painé Liberman, Mercedes Ferrari, Paula Cuadrado, Lourdes Figueroa y Surya Martínez Beck.

3. Informe del Rectorado

Cantina: Se están haciendo los trabajos de reacondicionamiento de la cantina desde el 4 de febrero. Se esperaba que comenzara a funcionar a mediados de marzo, pero hay demoras para finalizar las obras. Si bien las reformas necesarias ya están hechas, se están ultimando detalles para que se convoque al organismo que habilitará el funcionamiento del espacio.

Infraestructura: En enero infraestructura avisó que pasaría a ver la caldera. Debido a que concurrieron y dadas las condiciones de los dos edificios, se realizó una reunión con los responsables de mantenimiento de la escuela para tratar los problemas del edificio matriz. Por otra parte, también se produjo una filtración en la sala de profesores dejando inutilizado el mobiliario y serios problemas de humedad en las paredes. En el día de la fecha, se elevó la solicitud de que se convoque a una reunión con el área de mantenimiento, las autoridades superiores y la Dirección General de Infraestructura Escolar. La Rectora lee los puntos que se incluyeron en la nota:

- Deterioro de cornisas y mampostería del edificio matriz, con riesgo de desprendimientos.
- Deterioro de toda la carpintería del edificio matriz.
- Grietas y filtraciones en diferentes lugares del edificio, incluyendo el Salón de Conferencias.
- Obsolescencia de instalaciones eléctricas del edificio matriz para las necesidades de consumo actuales.
- Filtraciones en el piso del patio, con el consecuente deterioro del piso del SUM del edificio anexo.
- Urgencia de la renovación de la caldera principal, dado que la existente está inutilizada.
- Necesidad de construcción de rampas para garantizar la accesibilidad al edificio matriz.
- Clausura desde el 12/6/2017 de la escalera posterior del edificio matriz.
- Necesidad de extensión del ascensor del edificio anexo hasta el quinto piso.
- Averías varias en las nuevas aulas del quinto piso.
- Filtraciones en el quinto piso.

Postítulo IELSE: El expediente volvió rechazado con el argumento de que no responde a las líneas prioritarias establecidas por el Ministerio de Educación e Innovación. El 1 de marzo de 2019, se realizó una reunión con la secretaria académica y la coordinadora del Postítulo en la que se decidió solicitar que Diego Meiriño, responsable de la Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa nos recibiera para poder explicar la importancia de esta formación para la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el momento no hemos recibido respuesta.

Homenaje al profesor Jorge Medina: Llegó el expediente que autoriza el emplazamiento de la placa homenaje al profesor Jorge Medina, por lo tanto, se podrá organizar el acto.

Materias de cursado intensivo: Se están dictando las materias que se abrieron con un mínimo de 15 alumnos inscriptos. El cursado de dichas materias termina el 25 de marzo. El Ministerio planteó no hacer cursos fuera del ciclo lectivo por no contar con cobertura de seguro. Esta situación, por esta vez, se solucionó con el aporte de la Asociación Cooperadora. El objetivo para el año que viene es hacer una presentación con anticipación para que el Ministerio apruebe el dictado de estas unidades de cursado intensivo.

Exámenes de Ingreso: Se espera poder publicar los resultados a las 22 horas. Hubo 822 inscriptos para las carreras de inglés. En las otras carreras, la inscripción fue superior a la de años anteriores.

Secretaría Académica: El 28 de marzo comenzará un Ciclo de Cine Japonés organizado con la ayuda del Centro Cultural e Informativo de la Embajada de Japón, dicho evento se realizará el último jueves de cada mes, desde marzo a noviembre.

Por otra parte, la Escuela de Otoño de Traducción Literaria tendrá lugar del 22 al 26 de abril.

Con relación a las horas institucionales pedidas para los distintos programas que dependen de la Secretaría, aún no hemos recibido respuesta.

Cooperadora: Se realizará una reunión de Cooperadora el viernes siguiente a la presente sesión. Se fijará la fecha para el PAI (Plan Anual Institucional) a fin de poder tramitar el subsidio FUDE. Se pide a los consejeros que traten de participar ya que es una reunión en la que se especifican las necesidades de la escuela. La Rectora comunicará la fecha luego de consensuar con los niveles primario y medio.

Decreto 92/19: Este decreto define el nuevo organigrama del Ministerio de Educación e Innovación. Ahora dependeríamos de la Dirección General de Escuelas Normales y Artísticas. La Rectora presenta el decreto y señala que nuestra institución no está mencionada.

4. Renuncias de las consejeras docentes Nélide Sosa y Graciela Abarca

Presentaron su renuncia las consejeras docentes Nélica Sosa y Graciela Abarca.

Se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia de las consejeras.

Se decide que el Prof. Daniel Ferreyra asumirá como consejero docente titular a partir de la próxima sesión por encontrarse en uso de licencia en el día de la fecha.

5. Determinación de los integrantes de las Comisiones Permanentes

Comisión de Reglamento: integrada por Lucía Dorín, Florencia Perduca, Surya Martín Beck, Victoria Higuera, Lourdes Figueroa, Mercedes Ferrari, Nicolás Penillas, Ailín Painé Liberman Ares y Marta Fanti.

Comisión de Enseñanza: integrada por Florencia Perduca, Guillermo Hortas, María de los Ángeles Rodríguez, Surya Martín Beck, Victoria Higuera, Lourdes Figueroa, Mercedes Ferrari, Nicolás Penillas, Ailín Painé Liberman Ares y Marta Fanti.

Los consejeros que no están presentes tendrán que agregarse en las próximas sesiones.

6. Despacho de la Comisión de Enseñanza sobre la eliminación del examen de ingreso al Profesorado y Traductorado de Portugués

Dado que el examen de aptitud según el ROI no puede eliminarse, la Comisión de Enseñanza propuso diversas vías para acreditar el examen de aptitud para el ingreso a las carreras del Departamento de Portugués. A la lista propuesta, la consejera docente Galdeano agrega incluir los exámenes CLE. La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez sostiene que las opciones del despacho son suficientemente amplias. Ante la cuestión acerca de si es válido aprobar este despacho sin que estén presentes quienes hicieron la presentación ante el Consejo, varios consejeros y la secretaria académica Mónica Herrero sostienen que en otra sesión no se votó porque no estaban presentes los interesados y que, siendo la fecha de las sesiones algo de público conocimiento, no correspondía dilatar más la decisión.

Se decide votar el despacho de la siguiente forma:

- Quienes acrediten el curso de nivelación de febrero.
- Quienes validen sus conocimientos de la lengua con certificación de un nivel avanzado de AENS, los certificados del CLE (como mínimo CIL), CELPE-BRAS, CIPLE o DEPLE o superior.

- Quienes acrediten el examen de aptitud.

Se aprueba por unanimidad.

7. Presentación por parte de la Directora del Profesorado de Inglés, Prof. Cecilia Sassone y un grupo de profesoras del CFPP, del Reglamento de Residencia para la Práctica Docente y solicitud de aprobación

La consejera Juliana García expresa que se pusieron en contacto con las docentes que firman el pedido quienes expresaron no tener objeciones al documento. La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez señala que el Taller de Aproximación a la Práctica Docente no supone solo realizar entrevistas, por lo que no limitaría a este instrumento lo que se implementa en esta unidad curricular. La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez propone aprobar la presentación del Reglamento de Residencia para la Práctica Docente del Profesorado de Inglés eliminando del TRAMO 1: la línea “los/las alumnos/-as diseñan y realizan entrevistas a docentes de LCE”.

Se aprueba por unanimidad (la consejera Victoria Higuera se encuentra momentáneamente ausente)

8. Solicitud de los consejeros estudiantiles para modificar las correlatividades de la unidad curricular Lengua Inglesa III

La materia consta de dos correlativas: Lengua Inglesa II y Gramática Inglesa II. Esto implica que no hay materias del bloque de estudios fonéticos y fonológicos que sean requisito para cursar la instancia curricular Lengua Inglesa III. Considerando que contar con el conocimiento de fonética y fonología es necesario para potenciar el aprendizaje de la lengua solicitan que se agregue Fonética y Fonología con Práctica de Laboratorio I como Instancia Curricular correlativa de Lengua Inglesa III.

Se aprueba por unanimidad (la consejera Victoria Higuera se encuentra momentáneamente ausente)

Se vota tratar sobre tablas la presentación que hace la consejera docente Florencia Perduca para aprobar una correlatividad para la carrera de Traductorado en Inglés. Propone que la asignatura Movimientos Literarios del Siglo XX sea correlativa de Literatura Poscolonial y de Minorías.

Se aprueba por unanimidad.

9. Propuestas de acciones de los IFD.

Se acuerda apoyar las propuestas que se decidan en el seno del CESGE.

Se propone solicitar a las autoridades superiores expliquen el motivo de la no inclusión de nuestra institución en el Decreto 92/19.

Se aprueba por unanimidad.

10. Solicitud de aval institucional para el I Encuentro Internacional de Arte y Pensamiento sobre Animalidad organizado por la Cátedra de Literaturas Eslavas de FFyL-UBA y otros

Se aprueba por unanimidad.

La Rectora informa acerca de la realización del Festival por la Educación Pública que se realizará el sábado 13 de marzo a las 16:00 horas en Pepirí y Uspallata. Se solicita colaborar llevando útiles escolares para donar.

Se vota tratar sobre tablas la conformación de la Junta Electoral

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba la conformación de la Junta Electoral de la siguiente manera:

- Representantes docentes: Prof. Martín de Brum y Prof. Mariángeles Viqueira
- Representantes estudiantiles: Juliana García y Lourdes Anabella Figueroa
- Representante graduada: Grisel Franchi
- Representante de personal administrativo: Noelia Amarillo

Se aprueba por unanimidad.

A las 20:14 horas, se da por terminada la sesión.

Acta de la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2019

En Buenos Aires, a 30 días del mes de abril de 2019, el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, presidido por la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda, procede a votar vía correo electrónico para oficializar las candidaturas para cubrir los siguientes cargos:

- Dirección de carrera de PA: Prof. Juan Morello
- Dirección de carrera de TI: Trad. Gabriela Minsky
- Coordinación del CFE del PI: Prof. Florencia Perduca
- Coordinación del CFPP del PI: Prof. Débora Nacamuli Klebs
- Coordinación de ELE: Prof. María José Gassó

Votan los consejeros: Paula Galdeano, Florencia Perduca, Mariángeles Viqueira, Paula López Cano, María de los Ángeles Rodríguez, Lucía Dorín, Úrsula Rucker, Daniel Ferreyra Fernández, Juliana García, Andrea Forés Tacca, Surya Martínez Bek, Marta Edilia Fanti, Paula Lucía Cuadrado, Santiago Javier Corchero, Nicolás Adrián Penillas, Ailín Painé Liberman Ares, Miriam Bogossian.

Se aprueba por unanimidad.

Acta de la sesión del 9 de abril de 2019

En Buenos Aires, a 9 días del mes de abril de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras Prof. Fabia Arrossi y Prof. Lorena Justel y la secretaria académica de nivel superior Prof. Mónica Herrero, se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Daniel Ferreyra, Cecilia Beltrán; los consejeros alumnos Juliana García, Andrea Fóres Tacca, Surya Martínez Bek, Nicolás Penillas, Mercedes Ferrari, Nathalí Espinoza Martínez, Victoria Higuera y Carolina Torres. Se encuentran ausentes los consejeros María de los Ángeles Rodríguez, Paula Galdeano y Mariángeles Viqueira.

A las 18:29, ingresa la consejera docente Florencia Perduca.

A las 18:38, ingresa la consejera graduada Miriam Bogossian.

A las 18:49, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas.

A las 19:29, se retira la consejera graduada Miriam Bogossian.

A las 19:50, se retira la consejera docente Florencia Perduca.

A las 19:50, se retira el consejero docente Daniel Ferreyra.

A las 20:34, se retira el consejero docente Guillermo Hortas.

A las 20:45, se retira el consejero alumno Nicolás Penillas.

Asegurado el quórum con la presencia de doce consejeros, comienza la reunión a las 18:17 h para tratar el orden del día N° 02/19

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2019.
2. Informe del Rectorado.
3. Comisiones Permanentes.
4. Presentación de la Directora del Traductorado de Francés, Prof. Gabriela Villalba, por la que solicita la inclusión en el calendario académico de una fecha para la publicación de los horarios de cursada.
5. Presentación por parte de la Directora del Profesorado de Francés, Prof. Béatrice Couteau, del Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés, y solicitud de aprobación.
6. Propuestas de acciones de los IFD.

1- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2019.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Lucía Dorín, Florencia Perduca, Juliana García, Surya Martínez Bek, Nicolás Penillas, Mercedes Ferrari y Victoria Higuera.

Se abstienen por no haber estado presentes en esa sesión Andrea Fóres Tacca, Nathalí Espinoza Martínez, Carolina Torres, Paula López Cano, Daniel Ferreyra y Cecilia Beltrán.

2. Informe del Rectorado.

Ingreso Nivel Terciario 2019: La Rectora entrega un informe acerca de la cantidad de postulantes que ingresaron por carrera luego del aprobar el examen de ingreso. Comenta que los números son consistentes con los que se venían viendo en los últimos tiempos.

Plantea que en el Profesorado de Inglés se dieron de baja nueve ingresantes que renunciaron a la vacante obtenida e inmediatamente se decidió convocar a los nueve postulantes siguientes en el orden de mérito y se están pensando estrategias para completar las vacantes que los estudiantes vayan liberando por distintos motivos.

Validez Nacional: Se comunica que se otorgó la validez nacional para las cohortes 2017 a 2019 del Profesorado de Francés (carreras de cuatro año).

Horas institucionales: La Rectora comunica que con los cambios producidos en el organigrama del Ministerio de Educación, se dio una situación por la cual nuestras autoridades no tenían firma y eso demoró varios días la respuesta por la aprobación de las horas, hasta que se pudo solucionar desde el sistema por el cual se maneja toda la tramitación administrativa y legal institucional. Hasta el momento, tenemos la mayoría de las horas solicitadas ya aprobadas para los proyectos de:

- Archivo y Fondo Documental
- Gestión de Títulos
- Gestión Trayectorias de Académicas
- Escuela de Otoño de Traducción Literaria
- Investigación; uno que termina a mitad de año y dos que comenzaron el año pasado
- Educación Sexual Integral
- Educación Inclusiva
- Revista Lenguas Vivas
- Seminario SPET
- Centro de Estudios Francófonos
- Gestión de la Información

Cuando finalice la Escuela de Otoño, que es un proyecto bimestral, se van habilitar las horas para comenzar a trabajar en el proyecto de lenguas aborígenes.

Biblioteca: Se realizó una reunión con el Director de la Escuela N° 10 DE 19, donde funciona el Anexo Pompeya. En ese marco se firmó el acta de bienes e instalaciones compartidas, lo cual se hace anualmente y se consensua qué espacios se habilitan para uso de nuestro profesorado de inglés. Este año nos habilitaron por primera vez el uso de la biblioteca; por tal motivo se pedirá para la POF del año próximo un cargo de bibliotecario de nivel terciario para el anexo Pompeya.

Homenaje al Prof. Jorge Medina: La Rectora invita a participar del descubrimiento de la placa en homenaje al Prof. Jorge Medina, junto al aula 11, el viernes 12 de abril a las 19 h.

Cantina: Se está esperando que lleguen los profesionales, un arquitecto y un gasista matriculado, para que habiliten la cantina.

Mantenimiento e infraestructura: Como se comentó en la sesión pasada, el 1° de marzo se presentó una nota a la superioridad, con todo lo que se reclamaba, para que tuvieran en cuenta los problemas graves de la institución. el 5 de abril, en una reunión en la Dirección General a la que asistimos por otro tema, se preguntó qué había pasado con esa nota, dado que no habíamos tenido respuesta. Aseguraron que en breve se va realizar la reunión solicitada.

Secretaría Académica: Hay 9 adscriptos nuevos: 5 egresados de la institución, 3 del Instituto “Joaquín V. González” y 1 de la UNSAM. En AENS, casi 800 alumnos con un promedio de 20 alumnos por curso, y varios cursos con postulantes en lista de espera. En ELE se inscribieron 166 estudiantes, entre los cursos intensivos y regulares.

Escuela de Otoño de Traducción Literaria: En realizará en la semana del 22 al 26 de abril, dedicada a los traductores de alemán y de inglés. También se está organizando una charla para el 23 de abril con las escritoras que vienen a trabajar con los traductores.

Festival de cine japonés: Comenzó el 28 de marzo con muy buena concurrencia. El Director de la película comunicó a través de twitter, desde Japón, que su película se proyectaría en nuestra institución. La próxima función se realizará el 25 de abril a las 16 h.

Revista Lenguas Vivas: La idea es que este año el suplemento se haga para portugués. Se hizo la convocatoria para que la gente de portugués pueda participar y hubo muy buena respuesta.

Charlas organizadas por la Secretaría Académica;

11/04 Patricia Willson

17/04 Georgina Fraser y Joel Rojas

10/05 Organizada por la Asociación Argentina de traductores e intérpretes, destinada a los futuros profesionales de la traducción.

CESGE: Se llevaron a cabo varias reuniones en función de lo que pasó con el Decreto 92. Una reunión con la Subsecretaria que corresponde a nuestra área, otra con nuestra Directora General, nuestro superior inmediato, y la semana pasada con Mariano Palamidessi. Las actas de las reuniones fueron compartidas por email con los consejeros. El rectorado está pensado hacer charlas breves entre lunes y martes para comentar en forma generales el tema y trabajar en una nota para presentar pidiendo explicaciones sobre por qué nuestra escuela no está incluida en el decreto.

Postítulos: Mariano Palamidessi comentó que tuvieron una reunión en la que habían destrabado la situación de los postítulos: el 95 % de los postítulos que habían sido rechazados iban a tener la opción de inscribir una nueva cohorte este año.

Reunión CESGE: Estuvieron 19 instituciones presentes. Se aprobó avanzar en una ronda de conversaciones que se están realizando con diferentes facultades de la UBA para poder articular nuestras carreras con las de la UBA. El 23 y 24/04 el CESGE va participar en el panel de cierre de las Jornadas Nacionales de Enseñar de la Escuela Media, la cual tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Expediente Electrónico: El día 29 de marzo, fuera del horario de funciones de la Rectora, se presentó en la institución una Supervisora de Nivel Medio que llevó a cabo una reunión en la cual participaron varias personas de la institución. Como resultado de esa reunión se labró un acta en la que la supervisora dice una falacia sobre el accionar de la Rectora, lo cual motivó el inicio de una tramitación vía expediente electrónico para que se esclarezca la situación.

3. Comisiones Permanentes:

- Comisión de Enseñanza: Se incorporan Daniel Ferreyra, Miriam Bogossian y Paula López Cano.
- Comisión de Reglamento: Se incorporan Paula López Cano.

4. Oficialización de patrones para la elección de:

- ✓ Dirección de Carrera Profesorado de Alemán
- ✓ Dirección de Carrera del Traductorado en Inglés
- ✓ Dirección de Carrera del Traductorado en Portugués
- ✓ Coordinación del Campo de la Formación Específica del Profesorado en Inglés
- ✓ Coordinación del Campo de la Formación para la Práctica Profesional del profesorado en inglés
- ✓ Coordinación del Campo de la Formación para la Práctica Profesional del profesorado en Portugués
- ✓ Coordinación de AENS y Coordinación de ELE

- Se aprueba por unanimidad.

5. Presentación de la Directora del Traductorado de Francés, Prof. Gabriela Villalba, por la que solicita la inclusión en el calendario académico de una fecha para la publicación de los horarios de cursada.

Toma la palabra la consejera Paula López Cano quién explica que a veces no es fácil tener la información a tiempo. Uno de los problemas que se presenta se produce cuando llegan las jubilaciones de los docentes que dictan las cátedras siendo que, en general, se producen varias durante los meses de febrero, marzo y abril lo cual puede resultar beneficioso porque se pueden destrabar horarios que chocan y complican las cursadas o no se consigue profesor o los profesores toman compromisos laborales y avisan a último momento sus cambios. Es difícil poder cumplir con una fecha tan anticipada y puede resultar contraproducente. Es entendible que se quiera organizar los horarios con antelación. Es una presión más para los Directores de Carrera, quizás la profesora Gabriela Villalba hace la presentación porque los Traductorados de Francés y Portugués tienen un plan de estudios con una carga horaria de seis horas y es más fácil organizarlo que para el resto de las carreras. Sin embargo, para los profesorados que tienen mayor carga horaria es muy difícil comprometerse a una fecha.

La consejera Lucía Dorín comenta que ella trabaja en la Universidad de Buenos Aires y los horarios se presentan a fin de año. Propone que, si la presentación en diciembre resulta muy anticipada, se podría publicar a principio de marzo para que los estudiantes puedan consultarlo antes de la inscripción.

La Rectora expresa su concuerda con las c oncejeras y propone que habría que encontrar un término medio para la publicación de los horarios.

La vicerrectora Fabia Arrossi considera que el cambio es la excepción y quizás por un cambio se perjudican muchos estudiantes que tienen la incertidumbre. Se podría dar curso al pedido con una solución intermedia, publicarlo a sabiendas de que puede haber modificaciones. Informar que si se le solicita al Director de Carrera esta anticipación el horario no puede estar absolutamente cerrado e inamovible.

Los consejeros alumnos exponen que al publicarse los horarios tan tarde les quita la posibilidad de poder estudiar y trabajar. Proponen que haya una fecha para la presentación de los horarios aclarando que están sujetos a cambios.

Todos los consejeros siguen debatiendo sobre el tema y planteando fechas posibles de presentación según calendario 2019 y 2020.

Finalmente los consejeros alumnos proponen que cada claustro piense la fecha que le parece conveniente y definirla en la próxima sesión.

La consejera, Cecilia Bertrán sugiere consultar también con Alejandra Ceretti que es quién hace el trabajo a fin de tener en cuenta el tiempo que demanda organizar los horarios.

La Vicerrectora Fabia Arrossi sugiere la siguiente redacción para votar: “Fijar en el horario académico una fecha límite de entrega de horarios por parte de los Directores de Carrera para el primer cuatrimestre, el 25 de febrero y para el segundo cuatrimestre el 20 de junio. Asimismo, se fijará como fecha de publicación de los horarios de las unidades curriculares para el primer día hábil posterior al último examen de ingreso”.

Los consejeros deciden pasar el texto definitivo para votar en la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad.

6. Presentación por parte de la Directora del Profesorado de Francés, Prof. Béatrice Couteau, del Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés, y solicitud de aprobación.

La consejera, Nathalie Espinoza Martínez comenta que el reglamento llega del departamento de Inglés, lo elaboró la profesora Cecilia Sassone con otros docentes y cuando hizo la presentación comentó que lo acercó a los otros Directores de Carreras de los profesorado, en particular en este reglamento trabajaron los Directores de Carreras y estudiantes de la última cursada de Residencia. Se hicieron modificaciones para adaptarlo al Departamento de Francés.

La Vicerretora, Fabia Arrossi propone quitar del reglamento en el punto “3. Realizar las tareas indicadas por los / las Jefes de Trabajos Prácticos de su Sede” la frase “de su Sede” porque no existe sede.

Punto 2. Docentes

En el último párrafo corregir la palabra “ajeno” por ajena, “implicara” por implicaran.

La consejera, Cecilia Bertrán considera que el párrafo “Se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen los docentes de la cátedra, controlando las firmas de los mismos en las escuelas donde practican, si existiese tal registro, las libretas de prácticas de los alumnos y/o la carpeta documentada de su práctica” incluido en el reglamento no está bien redactado en cuanto a los pronombres.

Los consejeros alumnos aclaran que este párrafo surge porque los practicantes y los docentes van a las escuelas y la firma de los docentes no se registraba en ningún lado. No queda constancia que el practicante hizo su hora de práctica.

Los consejeros debaten acerca de cómo debería quedar la redacción para que esto se entienda.

La consejera Cecilia Bertrán sugiere pasarlo a la comisión de reglamento.

La Vicerrectora Lorena Justel propone consultarlo con quien lo redactó.

El consejero Guillermo Hortas considera que postergarlo va ser mucho más problemático, no le parece que sea necesario pasarlo a la comisión de reglamento.

Se lee el párrafo redactado de la siguiente manera: *Se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen los docentes de la cátedra, controlando sus firmas en las libretas de prácticas del alumno, en la carpeta documentada de su práctica y/o en un registro que se implemente a tal fin en la institución asociada.*

Se vota Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés con las modificaciones.

Se aprueba por unanimidad.

La Vicerrectora, Fabia Arrosi comenta que en diferentes lugares del reglamento dice la palabra escuela cada vez que dice escuela tendría que decir institución.

La consejera, Paula López Cano comenta que la nomenclatura de los planes de estudios dice instituciones asociadas. Pero que en el reglamento esta usado como un sinónimo y queda claro que no está restringiendo, es como que es otra manera de referirse a la misma institución, que no vale la pena volver a votarlo.

Los consejeros deciden anular la votación anterior: “Votar el Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés con las modificaciones”.

Se aprueba por unanimidad.

Se modifica el último párrafo de la página 3 quedando de la siguiente manera “Si existiesen razones de fuerza mayor ajenas a los/las practicantes que impidieran que cumplimentaran su periodo de práctica, el docente conjuntamente con el/la Jefe/a de Trabajos Prácticos articulará los medios necesarios para permitir su finalización”.

Primer párrafo de la página 4 debe decir “Se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen los docentes de la cátedra, controlando sus firmas en las libretas de prácticas del alumno, en la carpeta documentada de su práctica y/o en un registro que se implemente a tal fin en la institución asociada”

Último párrafo de la página 4: De la misma forma que los/ las docentes, se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen asistentes, controlando

sus firmas en las instituciones asociadas donde observan, en la bitácora de clase de los/las estudiantes y/o en el registro que se implemente a tal fin en la institución asociada.

Se aprueba por unanimidad. (Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Paula López Cano)

La consejera Juliana García pide tratar sobre tablas la correlatividad de la instancia curricular Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera del Plan de Estudios 2009 de Profesorado en Inglés.

Se aprueba por unanimidad. (Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Paula López Cano)

La consejera Juliana García lee el pedido presentado por la Coordinadora del Campo de la Formación Específica en Inglés Prof. Florencia Perduca, el Director de Carrera Daniel Ferreyra y los/ las consejeros estudiantiles.

Solicitan se consideren las correlativas de materia Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera del Profesorado en Inglés para Nivel Medio y Superior, Plan de Estudios 2009. La materia consta de las siguientes unidades correlativas Lengua Inglesa III, Rol Docente y Grupos de Aprendizaje, Didáctica II, Dicción y Análisis del Discurso. Al momento de la elaboración del plan de estudios año 2009, se consideró que Análisis del Discurso fuese materia correlativa de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera y esto se fundamentó en la relevancia de las herramientas y saberes que la materia aporta al futuro docente al momento de entrar al campo de la Práctica Profesional. Sin embargo, la coyuntura actual ha cambiado desde el momento de la elaboración del plan de estudios por lo que se requiere volver a ver las correlatividades.

Considerando que las correlatividades actuales dilatan el tiempo para completar los estudios proponen eliminar Análisis del Discurso como materia correlativa de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera y añadir Análisis del Discurso como materia correlativa de Residencia Pedagógica en los Niveles Medio y Superior.

La rectora aclara que incluir en el pedido añadir Análisis del Discurso como correlativa de Residencia Pedagógica no tiene sentido porque para cursar Residencia Pedagógica tienen que tener todas las instancias curriculares aprobadas.

La consejera Juliana García, si bien reconoce que es así, comenta que prefirieron ponerlo en el pedido. Comenta también que la excepción se da a los estudiantes para que puedan cursar Metodología y Práctica de la Enseñanza sin tener Análisis del Discurso. La idea es aprobar la correlatividad para no pedir excepciones y sugerir a los alumnos que la cursen antes de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera, en paralelo o en el segundo

cuatrimestre pero que intenten hacerla en el orden que estaba previsto. La Consejera Juliana García propone eliminar la materia Análisis del Discurso como materia correlativa de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera para el Plan de Estudios 2009.

Se aprueba por unanimidad.

6. Propuestas de acciones de los IFD

La Rectora comenta que está organizándose la movilización de la CET y la propuesta del CESGE de avanzar con las negociaciones con la UBA particularmente y otras universidades también para proponer acciones conjuntas y articulación de carreras.

Los consejeros deciden apoyar la iniciativa del CESGE y apoyar, adherir y convocar a la movilización que organiza la CET.

Siendo las 20:48 h se da por finalizada la sesión.

Acta de la sesión del 14 de mayo de 2019

En Buenos Aires, a 14 días del mes de mayo de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras Prof. Fabia Arrossi y Prof. Lorena Justel. Se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Florencia Perduca, Mariángeles Viqueira, Daniel Ferreyra, Cecilia Bertrán y los consejeros alumnos Surya Martínez Bek, Marta Edilia Fanti y Yanina Durán. Se encuentran ausentes los consejeros María de los Ángeles Rodríguez, Guillermo Hortas, Andrea Forés Tacca, Santiago Corchero, Paula Cuadrado y Nicolás Penillas.

A las 18:25, ingresa la secretaria académica Mónica Herrero.

A las 18:27, ingresa la consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez.

A las 19:08, ingresa la consejera alumna Juliana García.

A las 19:10, ingresa la consejera alumna Ailín Painé Liberman Ares.

A las 19:55, se retiran la consejera docente Florencia Perduca y el consejero Daniel Ferreyra

A las 20:35, se retira la consejera docente Mariángeles Viqueira.

A las 20:56, se retira la consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión a las 18:20 h para tratar el orden del día N° 03/19.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 9 de abril de 2019
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2019
3. Informe del Rectorado
4. Tratamiento de la situación planteada por la omisión de los padrones de estudiantes para las elecciones de dirección de carrera en las elecciones de mayo de 2019
5. Tratamiento de la nota que será elevada a la superioridad solicitando se aclare la situación del IESLV “Juan Ramón Fernández” en el decreto 92/19.
6. Votación del texto definitivo sobre el punto 5 de la sesión del 9 de abril de 2019
7. Presentación de la directora de carrera del Traductorado de Inglés, Trad. Alejandra Jorge solicitando se esclarezcan los plazos para la acreditación de la 2ª lengua extranjera en la normativa vigente
8. Presentación de la vicerrectora Lorena Justel y de la profesora Paula Galdeano para el tratamiento del documento sobre ingreso al nivel terciario.
9. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Portugués – Traducción Literaria
10. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Inglés – Traducción Económico-Financiera
11. Propuestas de acciones de los IFD

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 9 de abril de 2019

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Surya Martínez Bek, Paula López Cano, Lucía Dorín, Florencia Perduca, Daniel Ferreyra y Cecilia Bertrán.

Se abstienen por no haber estado presentes Paula Galdeano, Mariángeles Viqueira, Marta Edilia Fanti y Yanina Durán.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2019

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Cecilia Bertrán, Paula Galdeano, Florencia Perduca, Mariángeles Viqueira, Paula López Cano, Lucía Dorín, Daniel Ferreyra, Surya Martínez Bek y Marta Edilia Fanti.

Se abstiene por no haber estado presente Yanina Durán.

3. Informe del Rectorado

Infraestructura y mantenimiento

El 08/04 se realizó una reunión con el arquitecto D'Amelio, Inspector de la Dirección General de Mantenimiento Escolar. Se le planteó que en las últimas semanas la presencia del personal de mantenimiento es discontinua y que nos informaron que fue asignado a otras escuelas de la zona, con las que se comparte. Se solicitó que se hagan desratizaciones. Se hizo una desratización por sectores, con trampas que fueron retiradas antes de que ingrese el alumnado. También se pidieron otras reparaciones. Las últimas tareas de mayor envergadura en las que estuvieron trabajando fueron fijar los ventiladores al techo con precintos y reparar la sala de profesores del nivel terciario.

El 13/04 se realizó una reunión con el Lic. Diego Ferrer, Jefe de Gabinete de la Dirección General de Infraestructura Escolar, y con Ricardo Juvino, Gerente Operativo de Planificación de Infraestructura Escolar. También estaba presente la Directora General Marcela Pelanda, que fue el nexo para poder hacer la reunión, y el secretario de la institución, Ernesto Traversaro. Se solicitó una serie de reparaciones que se vienen reclamando desde hace bastante tiempo y otras cuestiones, especialmente la puesta en valor del edificio histórico y el cambio de la caldera del edificio histórico. Sobre el primer punto se explicó que sería necesario gestionar donaciones que se tendrían que canalizar a través de la Asociación Cooperadora. Respecto de la caldera, están esperando que se cumplan los plazos para poder hacer una contratación directa por urgencia, porque la licitación fracasó. Asimismo, se comentaron los problemas que fueron presentados por medio de una comunicación oficial: arreglo del SUM, filtraciones, reparaciones en el 5to. piso y otros.

Se decidió que se realizará una nueva reunión en dos semanas, donde presentarán un plan de trabajo.

El 13/04 se envió una comunicación con el detalle de todo lo que viene sucediendo en la obra del quinto piso. Se envió toda la secuencia de las actas que se hicieron el año pasado con la gente de infraestructura y con la gente de la empresa. Como es una obra que todavía no tiene un año de habilitada hay que hacer el reclamo antes que se venza la garantía de obra.

15 y 16 /04 Se realizó la segunda charla informativa sobre el decreto 92/19 y de ahí surgió la propuesta de parte de la comunidad educativa de iniciar una vía formal para hacer una presentación por escrito y asentado nuestro reclamo por no estar nuestra institución incluida en el decreto.

17/04 Se realizó la reunión para elaborar el plan anual institucional (PAI) es una condición para que depositen en las cuentas de la Asociación Cooperadora el FUDE de este año.

29/04 Recibimos la visita de Jörg Müller, Director de PASCH, del Instituto Goethe que representa las escuelas alemanas en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Recorrió la escuela estuvo hablando con una profesora de alemán y estudiantes del nivel medio, después se realizó una reunión con autoridades de la institución, la Directora del Traductorado de Alemán Astrid Wenzel y del Ministerio de Educación; la Supervisora de nivel medio y la Directora General.

Postítulo IELSE

Según la Dirección General (DGENYA) se va a aprobar una nueva cohorte para este postítulo por lo que nos indicaron abrir la preinscripción. Al momento contamos con 30 interesados inscriptos.

Jornada EMI

Se realizó el 9 de mayo y estuvo organizada en tres momentos:

- Tema convivencia. Casos que se vienen presentando
- Nota a elevar en relación con el decreto 92/19
- Educación inclusiva

Asociación Cooperadora

El día 10 de junio a las 18 h. se realizará la Asamblea Anual Ordinaria para la renovación de cargos y conformación de la nueva Comisión Directiva.

Programa SUBE y BAJA

Es un programa que viene funcionando desde el año pasado en el ámbito de la CABA y propone un dispositivo para colaborar en el ingreso y salida de los alumnos de todos los niveles. En nuestra escuela se pidió especialmente para el nivel primario. Este programa despliega un dispositivo que consiste en la señalización, la reubicación de las paradas de colectivo, la realización de charlas de educación vial, el acompañamiento de personal de tránsito durante las primeras semanas de implementación. El inicio está previsto para el lunes 27 de mayo.

Esta nueva organización del ingreso y salida de la escuela va a completarse con la apertura de una tercera puerta para el nivel terciario durante los turnos mañana y tarde, hasta las 18.30 aproximadamente. La puerta que se habilitará es la principal del edificio matriz, Carlos Pellegrini 1455.

Mitigación de riesgos

Se desarrollará simulacros de evacuación el día miércoles 29 de mayo en los tres turnos. A pedido de la institución y por primera vez se hará en el turno vespertino también.

Secretaria Académica

14 de mayo: entrevista con Monique Schwitter, autora Suiza de habla alemana.

15 de mayo: Jornada de Iniciación a la investigación, a cargo de la Dra. Patricia Hernández y equipo de colaboradoras.

Salió la convocatoria para el N° 15 de la revista Lenguas Vivas, cuyo título de trabajo es: "Como mandan los cánones. ¿Cómo mandan los cánones?".

24 y 31 de mayo, de 18 a 21. Taller de escritura de monografías, a cargo de la profesora Paula Galdeano.

23 de mayo: nueva proyección en el ciclo de cine japonés a las 16:30h.

22 a de abril: Escuela de Otoño de Traducción Literaria fue un éxito de inscripción con traductores de diferentes lugares de nuestro país y de otros países (Uruguay, Chile, Colombia, México y España).

Reunión con el Director General de la UCSFD

Para el jueves 16 de mayo a las 14 horas el Dr. Palamidessi, Director de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, convocó a reunión a las 15 instituciones que dependemos de la Dirección General de Escuelas Normales y Artísticas. En el día de ayer, lunes 13 de mayo, se reunió con los seis IFD que dependen directamente de su unidad. En relación con esto, desde el CESGE se está programando una reunión para evaluar en qué situación estamos. Posteriormente se realizará una nueva ronda de charlas para informar a la comunidad.

CESGE

El viernes 17 de mayo a las 18.30 h., en la Facultad de Ciencias Económicas, el CESGE participará de la presentación de la revista Voces sobre Formación Docente que contará entre las oradoras con la presidenta del CESGE.

4. Tratamiento de la situación planteada por la omisión de los padrones de estudiantes para las elecciones de dirección de carrera en las elecciones de mayo de 2019

Se propone reprogramar la fecha de realización de las elecciones de Coordinadores y Directores de Carrera debido a que se omitió la exhibición y oficialización de padrones de estudiantes para las elecciones de Dirección de Carrera de Profesorado de Alemán y de Traductorado de Inglés programadas para el mes de mayo de 2019.

El Consejo Directivo resuelve reprogramar el calendario electoral del mes de mayo de 2019 del siguiente modo:

Miércoles 15/05, 13 h	Exhibición de padrones de estudiantes en cartelera y en la página web del instituto
Martes 21/05, 13 h	Límite para reclamos del padrones de estudiantes y cierre de padrones de estudiantes
Martes 21/05, de 16 a 18 h	Oficialización de padrones por el Consejo Directivo
22, 23 y 24 de mayo	Elecciones (En el horario estipulado en el cronograma original)
27/05	Asunción de los cargos electos

Se aprueba por unanimidad

5. Tratamiento de la nota que será elevada a la superioridad solicitando se aclare la situación del IESLV “Juan Ramón Fernández” en el decreto 92/19.

La rectora comenta que esta nota se estuvo compartiendo con los consejeros en un documento *on line* para su redacción colaborativa. El texto resultante es el siguiente:

A la Dirección General de Escuelas Normales y Artísticas

Prof. Marcela Pelanda

Visto el Decreto 92/19 que menciona explícitamente una serie de institutos de educación superior, además de escuelas normales y artísticas, pero no incluye a nuestra institución dejándola fuera del marco legal organizativo del Ministerio de Educación e Innovación del GCABA, y considerando que:

el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” posee una larga trayectoria (ver Anexo) como institución de nivel superior formadora de profesores y traductores de Alemán, Francés, Inglés y Portugués,

esta omisión fue planteada tanto en la reunión mantenida con la titular de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa como en la reunión mantenida con el titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, de las cuales resultó como respuesta que transmitirían la preocupación por considerar que podría hacerse una modificatoria del decreto,

habiendo transcurrido más de un mes desde dichas reuniones sin que hubiera más novedad sobre la omisión de nuestra institución en el decreto,

el Rectorado y el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” se dirigen a Ud. y, por su intermedio, a quien corresponda, para solicitar se emprenda la modificación necesaria del decreto supra citado a fin de que se establezca fehacientemente la pertenencia de nuestro instituto al área que corresponda del Ministerio de Educación e Innovación del GCABA como así también se especifique el lugar que ocupa el nivel superior del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” que comprende ocho carreras iniciales de profesorado, cuatro carreras iniciales de traductorado, dos postítulos y cursos de extensión abiertos a la comunidad.

Solicitamos se le dé a esta presentación el carácter de pronto y preferencial despacho puesto que la comunidad educativa se encuentra sumamente preocupada y en estado de alerta respecto de la omisión de nuestro instituto y de la indefinición respecto del estatus de nuestro nivel superior en el decreto que da encuadre organizativo a todas las áreas e instituciones que conforman el MEI del GCABA.

Atentamente,

Los consejeros votan su acuerdo para enviar la nota por expediente electrónico

Se aprueba por unanimidad

6. Votación del texto definitivo sobre el punto 5 de la sesión del 9 de abril de 2019

La consejera Ailín Painé Liberman Ares propone que la fecha límite para la entrega de los horarios a los Directores de Carrera sea el último día hábil antes de los exámenes de ingreso en febrero y el último día de junio para los horarios de segundo cuatrimestre.

Los consejeros debaten sobre el tema. El Director de Carrera del profesorado en inglés y consejero Daniel Ferreyra comenta que, a veces, presentar los horarios con tanta anticipación limita la posibilidad de favorecer al alumnado con cambios que podrían presentarse a último momento.

Los consejeros sugieren publicarlos como provisorios con un margen de flexibilidad para modificarlo de acuerdo a las situaciones que surjan. Del debate surge el siguiente texto:

El Consejo Directivo resuelve fijar en el calendario académico como fecha límite de entrega de horarios por parte de los Directores de Carrera el último día hábil antes de los exámenes de ingreso para el primer cuatrimestre y el último día hábil de junio para el segundo cuatrimestre. Los horarios se publicarán con carácter de provisorios y los definitivos cinco días corridos antes de las inscripciones.

Se aprueba por unanimidad

7. Presentación de la directora de carrera del Traductorado de Inglés, Trad. Alejandra Jorge solicitando se esclarezcan los plazos para la acreditación de la 2ª lengua extranjera en la normativa vigente

La Directora de Carrera del Traductorado de Inglés Alejandra Jorge solicitó se esclarezca en la reglamentación vigente el plazo para la acreditación de la 2ª Lengua Extranjera en los diferentes trayectos de especialización del Traductorado en Inglés. Considera que no hay una clara especificación en el plan de estudios de cuándo debe cursarse pero, dado que la residencia es la última materia de la carrera, interpreta que para cuando el alumno finalice la Residencia habrá concluido sus estudios y se habrá graduado. De ello se desprende, entonces que la acreditación en la 2ª Lengua Extranjera deberá cumplirse antes de iniciar la Residencia o mientras se la está cursando, pero no podrá dejarse como instancia posterior a la Residencia.

Los consejeros debaten sobre el tema y consideran que no existen argumentos pedagógicos para impedirle a un estudiante hacer la residencia por no tener acreditada la 2ª Lengua Extranjera.

Se decide pasar a votar la propuesta presentada por la Directora de Carrera del Traductorado en Inglés, Trad. Alejandra Jorge con los siguientes resultados:

Por la afirmativa: ningún voto.

Por la negativa: Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Mariángeles Viqueira, Cecilia Bertrán, Surya Martínez Bek, Marta Edilia Fantí, Yanina Durán, Juliana García y Nathalie Espinoza Martínez.

Abstenciones: ninguna

8. Presentación de la vicerrectora Lorena Justel y de la profesora Paula Galdeano para el tratamiento del documento sobre ingreso al nivel terciario.

La consejera Paula Galdeano comenta que el documento fue armado luego de una ronda de consultas, analizando el ingreso de este año y comparando con años anteriores.

El ingreso es muy complejo y en el caso del Departamento de Inglés tiene un altísimo porcentaje de ingresantes que quedan afuera. Las necesidades de las carreras son diferentes, pero el derecho de los estudiantes debe ser el mismo. Por otro lado, hay información que no es clara y los ingresantes que la tienen corren con ventaja inscribiéndose en el Profesorado de Inglés para pasar luego al Traductorado.

La vicerrectora Lorena Justel comenta que la idea es habilitar a los ingresantes que quedaron afuera de la línea de corte aun teniendo un buen puntaje.

Además la idea es recoger datos de aspirantes que reprobaron o estuvieron ausentes en los exámenes de ingreso para volver a contactarlos y ofrecerles opciones. Además de eso, se prevé articular con ELE y AENS.

La consejera Paula Galdeano comenta que la intención es replicar en otras lenguas el proceso que ya empezó en portugués de presentar acreditaciones válidas como ingreso.

La vicerrectora Lorena Justel explica que analizando todo esto se proponen distintas líneas de intervención como para optimizar en el Departamento de Inglés las vacantes existentes. Propone que se realice el acompañamiento de la trayectoria del estudiante y ofrecer las vacantes que se produjeran luego de comenzada la cursada para que pueda incorporarse al cursado. Esto debería incluir el apoyo necesario para que el estudiante pueda ponerse al día con los contenidos que ya se hubieran trabajado.

La consejera Juliana García sugiere que este documento pase a la Comisión de Enseñanza para que lo trabaje en reuniones abiertas donde puedan participar diferentes actores a fin de poder hacer un trabajo lo más articulado posible.

La consejera Paula Galdeano considera que se podría hacer un documento de ingreso y otro de cobertura de vacantes y después podría haber otro de seguimiento.

Los consejeros votan pasar del documento sobre ingreso al nivel terciario a las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento.

Se aprueba por unanimidad

9. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Portugués – Traducción Literaria

Despacho de la Comisión de Enseñanza:

Considerando la solicitud presentada por la Directora de Carrera del Traductorado en Portugués en relación a las instancias curriculares correlativas necesarias para el cursado de Traducción Literaria, la Comisión de Enseñanza sugiere las siguientes: Traducción General, Literatura Portuguesa, Literatura Brasileña y Textos Hispanoamericanos.

Dado que Teoría y Análisis Literario es correlativa de ambas literaturas y de Textos Hispanoamericanos, la comisión propone eliminarla como correlativa de Traducción Literaria.

Se aprueba por unanimidad

10. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Inglés – Traducción Económico-Financiera

Despacho de la Comisión de Enseñanza:

Considerando la solicitud presentada por la Directora de Carrera del Traductorado en Inglés en relación a las instancias curriculares correlativas necesarias para el cursado de Traducción económica-financiera, la comisión de enseñanza sugiere las siguientes: Análisis del Discurso, Lengua Inglesa V e Introducción a la Traducción Técnica.

Se aprueba por unanimidad

Siendo las 21:14h. se levanta la sesión.

Acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2019

En Buenos Aires, a 21 días del mes de mayo de 2019, el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, presidido por la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda, procede a votar vía correo electrónico para oficializar los padrones estudiantiles para las elecciones de:

- Dirección de carrera de PA
- Dirección de carrera de TI

Votan los siguientes consejeros: Florencia Perduca, Mariángeles Viqueira, Daniel Ferreyra Fernández, Úrsula Rucker, Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Juliana García, Andrea Forés Tacca, Surya Martínez Bek, Marta Edilia Fanti, Paula Lucía Cuadrado, Santiago Javier Corchero, Nicolás Adrián Penillas, Ailín Painé Liberman Ares.

Se aprueba por unanimidad